

**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO 017 DE 2016**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

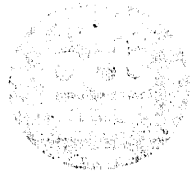
CONTRATO No:	017 DE ENERO 20 DE 2016
OBJETO:	"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P."
VALOR INICIAL:	\$ 27.040.000 IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL:	\$0
PLAZO INICIAL:	MÁXIMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
CONTRATISTA:	IMPLANTA DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S
SUPERVISOR:	FAVIO ALONSO MORALES SANABRIA DIRECTOR OPERATIVO
FECHA DE INICIACION:	VEINTE (20) DE ENERO DE 2.016
FECHA DE TERMINACIÓN:	MÁXIMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016
MUNICIPIO:	Piedecuesta, Santander
OFICINA GESTORA:	Dirección Técnica y de Operaciones

ACTA DE LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor **JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor **NELSON RODRIGUEZ DURAN** quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa **IMPLANTA DESARROLLO SOSTENIBLE SAS** Identificada con Nit 900494333-1, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 017 DE 2016 cuyo objeto es: **"PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P."**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 017 de 2016, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato esta soportado contablemente por los CDP No 16S00022, 16L00024 de Enero 14 de 2.016; y RP. No. 16L00022, 16S00024 de fecha Enero 20 de 2.016.
3. Que según el acta de pago final de fecha dos (02) de Marzo de 2.016 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
4. Que de Acuerdo contrato No. 017 de 2016 firmado el día 20 de Enero de 2016, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO 017 DE 2016**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	VALORES	
			Vr/EJECUTADO	Vr/PRESUPUESTADO
-	-	CONTRATO #017 DE 2016		\$ 27.040.000
1	20/01/2016	ACTA DE INICIO	-	
2	01/03/2016	ACTA PAGO UNICA	\$ 27.040.000,00	
		SUB- TOTAL	\$ 27.040.000,00	
		SALDO A FAVOR DE LA MEPRESA	\$ -	
		SUMAS IGUALES	\$ 27.040.000,00	\$ 27.040.000,00

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 017 de 2016, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por terminado el contrato No. 017 de 2016, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el Señor **NELSON RODRIGUEZ DURAN** quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa **IMPLANTA DESARROLLO SOSTENIBLE SAS** Identificada con Nit 900494333-1 con el fin de suscribir el acta de Terminación y Liquidación del contrato No. 017 de 2016 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.."**

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 017 de 2016.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los doce (12) días del mes de Abril de 2016.

JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Gerente
Piedecuestana de servicios Públicos ESP

Reviso: S.V.
V.B: Ing. Favio Morales Sanabria
Director Operativo

NELSON RODRIGUEZ DURAN
NIT: 900494333-1
Representante Legal
IMPLANTA DESARROLLO SOSTENIBLE SAS